

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

65782 GIRONA

Don Jose Antonio Marquinez Beitia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número uno de Girona,

Hago saber: Que en el concurso Voluntario Abreviado número 252/2014, se ha acordado mediante Auto de esta fecha la conclusión y el archivo por inexistencia de bienes y derechos del concurso voluntario de la mercantil Sistemes Energètics Solars, Sociedad Limitada con CIF B-25303629, con domicilio en Plaça Església, 4, de Forallac (Girona).

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el artículo 177.3 de la Ley Concursal en relación con el segundo párrafo del artículo 23 de la Ley Concursal, expido el presente.

Girona, 21 de noviembre de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160089937-1